

## ARTÍCULO

**Mario Ruiz, la Universidad Carlos III de Madrid y el Anuario de Filosofía del Derecho<sup>1</sup>****Mario Ruiz, the University Carlos III of Madrid and the Anuario de Filosofía del Derecho**

Francisco Javier Ansuátegui Roig  
Universidad Carlos III  
Madrid

Fecha de recepción 01/06/2019 | De publicación: 27/06/2019

En estas breves líneas quisiera trasladar al papel algunos recuerdos de la estancia de Mario Ruiz en la Universidad Carlos III de Madrid y de la relación que le unía a ella. En el entendido de que ello supone, ciertamente, una reivindicación del hecho de que, en realidad, junto a la de Valencia y a la Rovira y Virgili, la Carlos III también fue la Universidad de Mario.

En esta ocasión, y dado que en otros lugares se ha hablado de la relación de Mario con el cine y con la literatura, glosaré también algunas de las circunstancias en las que Mario ejerció la responsabilidad de la gestión de publicaciones.

Pero antes quiero recordar que Mario estuvo en la Universidad Carlos III de Madrid durante el curso 1999-2000, seguramente gracias a una decisión acordada entre Gregorio Peces-Barba y Javier de Lucas. En aquel tiempo la Universidad era bastante diferente a lo que es hoy. Me temo que el ambiente era más divertido, y seguro que la razón era que Gregorio Peces-Barba estaba entre nosotros. El grupo humano no era el que es hoy, entre otras cosas por las heridas que ha dejado la crisis económica. Los problemas, tampoco eran los de hoy. En todo caso, creo no equivocarme al afirmar (estoy seguro de que los colegas de la Carlos III me darán la razón), que durante aquel curso, gran parte del buen ambiente se debió también a la presencia de Mario entre nosotros. Y eso, a pesar de que le hicimos

---

<sup>1</sup> Este texto intenta reproducir con la máxima fidelidad las palabras pronunciadas en el acto de homenaje a Mario Ruiz que tuvo lugar en el V Congreso Internacional El tiempo de los derechos, celebrado en la Universidad de Valladolid, el 5 de noviembre de 2018.

trabajar, ya que se encargó de impartir un curso de Teoría del Derecho en la Licenciatura de Humanidades (no habían llegado los grados boloñeses), un curso de Filosofía del Derecho y otro de Derechos Fundamentales, ambos en la Licenciatura en Derecho. Eso no le hizo perder su constante búsqueda de la provocación a partir de lo trivial y su capacidad de jugar siempre con una especie de sobre-representación de la realidad. Creo que todos los que conocimos a Mario podemos reconocer estos rasgos en su desafiante personalidad.

En las conversaciones que teníamos en el despacho de Mario (que es el que hoy ocupó) y en el bar de la Facultad –en aquel tiempo yo me quedaba a comer en la Universidad más de lo que lo hago ahora- fue la primera vez, lo confieso, que oí hablar con fundamento y rigor de la relación entre el Derecho y el cine.

La vinculación de Mario con la Carlos III no se reduce a esa estancia. En realidad, y más allá de sus visitas y participaciones en los programas de postgrado, en la Carlos III publicó, si no estoy equivocado, tres de sus cuatro libros. En efecto, su tesis sobre Tierno Galván (*Enrique Tierno Galván: aproximación a su vida, obra y pensamiento*) vio la luz en 1997; *Sistema jurídico y conflictos normativos* se publicó en el número 23 de la colección Cuadernos Bartolomé de las Casas; y *La construcción coherente del Derecho*, apareció en 2009 en la colección “Derechos humanos y Filosofía del Derecho”, que edita Dykinson, (editorial en la que se publicaron también los dos anteriores).

Pero no quiero hablar sólo de las publicaciones de Mario sino también de aquellas otras que se encargó de promover y gestionar. Ya se ha hablado en repetidas ocasiones de la colección “Cine y Derecho” en la editorial Tirant lo Blanch. Pero no siempre se recuerdan las responsabilidades que Mario asumió tanto en relación con el Anuario de Filosofía del Derecho como con los Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho.

Por las responsabilidades que durante un tiempo tuve en la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política, durante un determinado periodo trabajé estrechamente, primero con María José Añón y luego con Mario, en cuestiones relacionadas con el Anuario. Creo que, a partir de las bases sentadas por Javier de Lucas, ellos dos fueron los artífices que lograron que la revista de la Sociedad sea hoy una revista de calidad. En ese trabajo estuvieron acompañados por un buen número de colegas que forman parte del Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia. Desde la

Presidencia de la Sociedad, pero antes como Secretario y Vicepresidente, pude seguir de cerca su trabajo. Recuerdo los encuentros a los que acudíamos los tres al Ministerio de Justicia para organizar la marcha de la revista y gestionar su futuro. Y las charlas después, en alguno de los bares de la calle San Bernardo, comentando la reunión, no siempre fácil. Aunque a todo, y más a lo difícil, Mario le sacaba punta, lo cual ayudaba a no perder el optimismo.

En el tiempo en que ejerció la dirección del Anuario, Mario siempre fue un ejemplo de delicadeza y ecuanimidad en la relación con los autores. Esto es de especial mérito a la hora de gestionar una revista que depende de una sociedad científica, en donde siempre hay distintas sensibilidades, enfoques y punto de vista que hay que atender. Lo cual genera, también, una responsabilidad particular. En la Sociedad Española de Filosofía del Derecho su trabajo contribuyó a generar un clima en relación con la revista que no había existido durante mucho tiempo; una cierta paz respecto a la misma, a partir de la cual ha sido posible considerar al Anuario como una revista de todos los socios. Creo que es un patrimonio a conservar por el equipo que le ha sucedido.

El trabajo al frente del Anuario es en mi opinión el gran servicio de Mario Ruiz a la Sociedad Española de Filosofía del Derecho. Pero, además, es un trabajo que siempre desarrolló con lealtad institucional. Soy consciente de que posiblemente en algunas ocasiones no estuvo de acuerdo con ciertas decisiones que se tomaron en el seno de alguna de las Juntas Directivas con las que tuvo que trabajar. Pero no planteó problemas en el convencimiento de que estaba gestionando un patrimonio de toda la Sociedad.

También hablamos mucho a raíz de mi posición de director de Derechos y Libertades. Tuve la oportunidad de aconsejarle en relación con las estrategias para que el Anuario fuera presentando cada vez más criterios de calidad, a partir de la experiencia en la revista del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.

Conforme pasa el tiempo, cada vez estoy más convencido de que en la vida se trata de actuar de manera que logres que se te eche de menos cuando faltes; que dejes más nostalgia que sosiego. Yo no sé si Mario asumiría esta norma. Lo que puedo decir es que a Mario se le echa de menos. Esto puede darnos una pista de la cantidad y calidad del afecto y cariño que nos regaló y con el que le recordamos. Su alegría, buen humor, capacidad de desconcertar, y de asumir y gestionar las circunstancias de la

vida, que para él no fueron fáciles, con fortaleza forman parte de sus enseñanzas. Y también nos deja la enseñanza de que es posible desarrollar una vida universitaria plena, con responsabilidades, y al mismo tiempo ser recordado como un ser entrañable. Es algo que no debería ser impensable en la vida universitaria y que, por lo menos, debe ser subrayado.